

ANUARIO CORRESPONSABLES 2017

ORGANIZACIONES RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

2017 * IV EDICIÓN CONO SUR - ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Doce años poniendo en valor las buenas noticias

Por un Cono Sur más sostenible



CENTRO VINCULAR





¿CÓMO SE ORGANIZAN LAS GRANDES EMPRESAS PARA REALIZAR SUS PROGRAMAS CON IMPACTO SOCIAL?

JAQUELINE PELS, Directora de Espacio Negocios Inclusivos de la Universidad Torcuato Di Tella

En el Espacio de Negocios Inclusivos de la Universidad Torcuato Di Tella, desarrollamos el 'Primer Relevamiento de Negocios Inclusivos en Argentina-Segunda parte: Programas con Impacto Social de las Grandes Empresas (2014-2016)'. El estudio buscó indagar cómo las grandes empresas desarrollan sus programas con impacto social y cómo estos se enmarcan en su modelo de negocio. Para ello, entrevistamos a 38 grandes empresas que operan en nuestro país y que realizan programas con impacto social.

El análisis de las respuestas nos permitió desarrollar un marco conceptual que describe cómo se organizan las empresas para llevar adelante sus programas con impacto social, articulando tres grandes categorías designadas: Encuadre general, Generación de Impacto, y Modalidades Operativas. A partir del marco conceptual arribamos a la formulación de tres perfiles.

El Perfil 1: A nivel de Encuadre General, emplea modelos conceptuales vinculados al *shared value* y adopta terminología

de negocios y/o Sustentabilidad. En cuanto a la Generación de Impacto, externamente brinda acceso a productos y servicios y/o empleo e internamente, alcanzar el doble impacto (económico-social). En relación a la Modalidad Operativa, flexibiliza sus procesos, trabaja transversalmente a todas las áreas y tiene una comunicación interna funcional a la gestión.

El Perfil 2: A nivel de Encuadre General, emplea modelos conceptuales vinculados a la teoría de los *stakeholders* y adopta terminología de RSE. Trabaja con lineamientos tácticos y locales y sus programas están dentro del área de RSE. En relación a la Modalidad Operativa, articula desde la RSE/Fundación con actores externos e internos.

El Perfil 3: No adopta modelos conceptuales y tiende a no tener una terminología unívoca. No trabaja con lineamientos de acción definidos y sus programas no están en un área autónoma. Terceriza generalmente en organizaciones de la sociedad civil sus acciones y no altera sus procesos. ☺



LAS NORMAS COMO SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

LUIS TRAMA, Asesor de la Dirección General del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)

IRAM, en su carácter de organismo nacional de normalización miembro de ISO, coordinó desde 2005 la activa participación de la República Argentina en el proceso de estudio internacional de la norma ISO 26000 -Guía sobre Responsabilidad Social, gestionando la creación y posterior coordinación del Comité Espejo argentino de Responsabilidad Social.

Recientemente, IRAM continuó participando en la evolución post publicación de la Norma Internacional ISO 26000 mediante tareas de apoyo y difusión. También se está preparando el proceso de Revisión de la Norma Internacional que será lanzado en los próximos meses. De acuerdo a los criterios de ISO, las normas sufren cada tres años revisiones sistemáticas. La primera de ellas no tuvo cambio y se estima que en la próxima se actualicen ciertos temas a la luz de nuevos documentos internacionales en la materia y de recientes iniciativas de Naciones Unidas.

Por otra parte, hacia fines del 2015 se puso en marcha el Programa Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), plan de acción tendiente a cambiar el actual modelo de desarrollo. Los ODS constituyen un conjunto integrado e indivisible de prioridades mundiales que integran los aspectos económicos, sociales y ambientales, y reconocen los vínculos que existen entre ellos para lograr el desarrollo sostenible. Para alcanzarlos se necesitará de una alianza mundial con participación activa de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la ONU.

Desde IRAM, participamos de esa alianza facilitando el estudio de normas que apoyan la difusión de buenas prácticas empresariales y las relaciones entre los agentes económicos. Dichas normas son el soporte de buenas prácticas ambientales y contribuyen a la protección de los consumidores, la salud y demás intereses sociales que requieren de normas técnicas o de gestión de los productos y servicios relacionados. ☺